

BASES DEL CONCURSO: "GANA UNA PARRILLA + UN KIT PARRILLERO"

1. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A. ha organizado este concurso con el objetivo de promocionar sus productos y premiar a la comunidad en sus redes sociales.

2. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos los consumidores mayores de 18 años, con residencia en Chile continental, que sean usuarios de redes sociales y que cumplan con los requisitos de participación.

3. VIGENCIA

El concurso estará vigente desde las 13:00 horas del martes 2 de septiembre hasta las 16:00 horas del lunes 15 de septiembre de 2025.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, los usuarios deberán seguir estos pasos:

- Ser seguidor de la cuenta de Instagram de **INMOBILIARIA ECHEVERRÍA IZQUIERDO** (@ei_inmobiliaria).
 - Darle "Me gusta" a la publicación del concurso.
 - Comentar el post y etiquetar a dos amigos, quienes también deberán seguir la cuenta de la inmobiliaria.
-

5. PREMIO Y GANADOR

El premio es un kit parrillero que incluye una parrilla a gas, una tabla de herradura, un delantal, un set parrillero, un abridor de vino y una hielera.

El martes 16 de septiembre se anunciará un único ganador entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente con la mecánica. El premio es intransferible y no puede ser canjeado por dinero u otros objetos. En caso de que el ganador sea menor de 18 años, la entrega se hará efectiva con la firma de un adulto o tutor responsable.

6. NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El nombre del ganador se publicará en un post de Instagram. Además, será contactado directamente a través de un mensaje privado (DM) para solicitar sus datos personales (nombre, RUT, teléfono y dirección).

Para reclamar el premio, el ganador debe responder en un plazo de **48 horas**. Si no se recibe respuesta, se seleccionará un nuevo ganador. El premio se debe retirar en la oficina de la agencia organizadora, ubicada en **Eliodoro Yáñez 2876, oficina 302, Providencia**, con un plazo máximo de **15 días** para su retiro.

7. CONDICIONES GENERALES

- **Exclusiones:** No pueden participar directores, altos ejecutivos, socios, personal de **ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.**, ni personal de las agencias involucradas en la promoción. También se excluye a cualquier persona que haya participado directamente en la organización del concurso.
- **Contenido:** **ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.** no se hace responsable por los comentarios de los usuarios, pero se reserva el derecho de eliminar cualquier contenido inapropiado que no concuerde con el espíritu del concurso.
- **Uso de Datos:** El ganador del concurso autoriza de manera irrevocable a **INMOBILIARIA ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.** a difundir y publicitar su nombre y ciudad de residencia, así como a utilizar su imagen y/o voz en cualquier medio y formato, con fines exclusivamente comerciales, promocionales y publicitarios, únicamente para efectos de acreditar y dar a conocer su calidad de ganador(a) del presente concurso. Dicha autorización se otorga sin que ello implique derecho a pago, contraprestación o compensación alguna.
- **Responsabilidad:** **ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.** solo es responsable de la entrega del premio y no asume responsabilidad por servicios de terceros. La inmobiliaria se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que use métodos fraudulentos o incumpla las bases.
- **Modificaciones:** Por razones de fuerza mayor, **ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.** se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso. Cualquier cambio será comunicado a través de la cuenta de Instagram.